

## Cómo consultar tus puntos dgt

Escrito por rafael9 - 23/02/2015 18:20

---

La consulta de saldo de nuestros puntos se realiza en el sitio oficial de la DGT a partir de tres medios de acceso. Primero, mediante el sistema de acceso Cl@ve, el cual debe haber sido solicitado previamente (utilizado para realizar trámites en diferentes Ministerios). Segundo, mediante Certificado digital o DNI digital instalado en su CPU. Por último, obteniendo un usuario y contraseña en la misma página de la DGT. Mediante cualquiera de estas formas de acceso podrá acceder no sólo al saldo actual de sus puntos sino el detalle de los motivo de las infracciones por las cuales podría haber perdido parte de ellos. Recuerde que el saldo máximo al que podemos acceder es al de 15 y que la DGT ofrece cursos tanto para recuperar parcial como totalmente sus puntos perdidos.

Fuente: sitio web oficial de la DGT

---

=====